

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****SECRETARIA GENERAL****OFICINA DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Solicitud de documentación en relación con su solicitud de permiso de trabajo y residencia que tuvo entrada en esta Oficina de Extranjeros, con fecha 12 de mayo de 2009 a favor del extranjero abajo citado.

Nombre y apellidos: Brigidano Acuña Cabrera. N.I.E.: X7402864S. Número de expediente: 450020090003842. Fecha de resolución: 14 de julio de 2009.

Toledo 2 de septiembre de 2009.—La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 9415